



**ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL ANTICIPADA
AL CONTRATO No. 027 de 2024.**

El primer (01) día del mes de abril del año 2024, se reunieron las siguientes personas: **ANDRES FELIPE RINCÓN DAMIAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.635.354 de Tunja, actuando en calidad de Gerente y Representante legal, de la Empresa de Servicios Públicos de Cota, **EMSERCOTA S.A. E.S.P. CON NIT. 900-124.654-4**, Sociedad Anónima descentralizada del nivel Municipal y supervisor del señor **LUIS FERNANDO BONILLA BONILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.923.213 de Cota, en calidad de **Contratista**, con el objeto de terminar y liquidar de forma ANTICIPADA bilateral el **CONTRATO No. 027 de 2024**, una vez analizada la solicitud de la contratista y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, inciso 7, del Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Cota, **EMSERCOTA S.A. E.S.P.**, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad, previas las siguientes generalidades.

PRIMERO. GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES

CONTRATISTA	LUIS FERNANDO BONILLA BONILLA
C. C.	1.070.923.213 DE COTA
CONTRATO NO.	027/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A EMSERCOTA SA ESP EN LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE COTA.
RÉGIMEN JURÍDICO	DE NATURALEZA CIVIL, BAJO LAS NORMAS DE DERECHO PRIVADO, MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA, ART. 47 LITERAL N Y LEY 142 DE 1994.
FORMA DE PAGO	ONCE (11) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR UN VALOR DE CINCO MILLONES SEISICENTOS MIL PESOS (\$5.600.000) M/CTE, PARA CADA PAGO SE DEBE REALIZAR CUENTA DE COBRO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS, SOPORTE DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES Y ACTA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL



	CONTRATO DESIGNADO POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.
NO. PÓLIZAS	N/A
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS INICIO	N/A
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOSMIL PESOS (\$61.600.000.00) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOSMIL PESOS (\$61.600.000.00) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE DEL 2024
PRORROGA 1	N/A
FECHA APROBACIÓN PÓLIZAS ADICIÓN Y PRORROGA	N/A
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ANDRES FELIPE RINCÓN DAMIAN

SEGUNDO. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
Disponibilidad presupuestal (CDP) inicial	31/01/2024	2024000056	\$ 30.800.000.00
Registro presupuestal (RP) inicial	01/02/2024	2024000049	\$ 61.600.000.00

61.600.000.00

TERCERA. BALANCE FINANCIERO: Que el balance general del contrato quedó de la siguiente manera según Acta de Corte No. 02 del 27 de marzo de 2024.



3. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 61.600.000.00		TOTAL
	211201 ✓	2221202 ✓	
	\$ 30,800,000.00	\$ 30,800,000.00	
VALOR ACTA 001	\$ 2.800.000.00	\$ 2.800.000.00	\$ 5.600.000.00
VALOR ACTA 002	\$ 2.800.000.00	\$ 2.800.000.00	\$ 5.600.000.00
TOTAL EJECUTADO	\$ 5.600.000.00	\$ 5.600.000.00	\$ 11.200.000.00
SALDO	\$ 25.200.000.00	\$ 25.200.000.00	\$ 50.400.000.00

TOTAL A GIRAR	\$ 5.600.000.00
---------------	-----------------

Por lo cual se requiere que el Área Financiera proceda a liberar los siguientes Rubros presupuestales del contrato prestación de servicios 027-2024, Suscrito con el contratista LUIS FERNANDO BONILLA BONILLA. A continuación se describe la información de los valores a liberar.

RUBRO	VALOR A LIBERAR
2221202	\$ 25.200.000.00
211201	\$ 25.200.000.00

CUARTO: Que el balance descrito se encuentra avalado por la supervisión del Contrato,

QUINTO: Que, de acuerdo con las certificaciones expedidas por la Supervisión del Contrato, EL CONTRATISTA ejecutó el Contrato, recibido a satisfacción y el suscrito SUPERVISOR da cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el Contrato No. 027 de 2024.

SEXTA: Que el Supervisor del Contrato deja constancia que la Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

SÉPTIMO: Las partes declaran encontrarse a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.



OCTAVO: Que EL CONTRATISTA manifiesta que **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** Ha cumplido con sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma, en relación con el Contrato.

NOVENA: RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA: La suscripción del presente acto **NO** exime a la CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del Contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del Contrato.

Que, por lo tanto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR DE FORMA ANTICIPADA de común acuerdo y en forma definitiva el Contrato No. 027 del 01 de febrero de 2024, suscrito por **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y **LUIS FERNANDO BONILLA BONILLA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.070.923.213 de Cota.**

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios No. 027 del 01 de febrero de 2024.

TERCERO: El Contratista mantendrá indemne a **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** Y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Contrato No. 027 del 01 de febrero de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Cota Cundinamarca el primer (01) día del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


ANDRÉS FELIPE RINCÓN DAMIÁN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.
EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Supervisor


LUIS FERNANDO BONILLA BONILLA
1.070.923.213 DE COTA
CONTRATISTA

Elaboró: Sandra Calderón / Apoyo Jurídico - EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Revisó: Edith Johanna Velásquez González / Profesional Jurídico
Vo.Bo: Rubén Darío León Bermúdez / Profesional Área Financiera de EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Aprobó: Andrés Felipe Rincón Damián / Gerente y Representante Legal de EMSERCOTA S.A. E.S.P. - Supervisor

EMERCOTA S.A. ESP

Nit: 900124654-4

Reducciones Disponibilidad

Número: 202400002

FECHA 01/04/2024

TERCERO PARA CONTRATAR

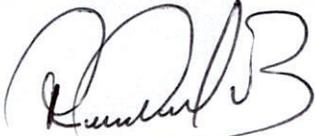
Nit / C.C.: 7777777777

COMPROBANTE AFECTADO DIS 2024000056

CONCEPTO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A EMERCOTA S.A ESP EN LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE COTA.

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	CREDITO	CONTRACREDITO
211201	9602	Honorarios - FUENTE: -RECURSOS PROPIOS	PARA CONTRATAR	0.00	25,200,000.00
2221202	9602	Honorarios - FUENTE: -RECURSOS PROPIOS	PARA CONTRATAR	0.00	25,200,000.00
TOTAL				0.00	50,400,000.00



PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA FINANCIERA

EMERCOTA S.A. ESP

Nit: 900124654-4

Reducciones a registro**Número: 202400001**

FECHA 01/04/2024

TERCERO BONILLA BONILLA LUIS FERNANDO

Nit / C.C.: 1070923213

COMPROBANTE AFECTADO RES 2024000049

CONCEPTO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A EMERCOTA S.A ESP EN LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE COTA.

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALE	NOMBRE	TERCERO	CREDITO	CONTRACREDITO
211201	9602	Honorarios - FUENTE: -RECURSOS PROPIOS	BONILLA BONILLA LUIS FERNANDO	0.00	25,200,000.00
2221202	9602	Honorarios - FUENTE: -RECURSOS PROPIOS	BONILLA BONILLA LUIS FERNANDO	0.00	25,200,000.00
TOTAL				0.00	50,400,000.00

PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ÁREA FINANCIERA